

INFORME AJAM/DESP/UAI/INF/MML/10/2021

**PRIMER SEGUIMIENTO A LA IMPLANTACIÓN DE RECOMENDACIONES
DEL INFORME AJAM/DESP/INF/PLQ/1/2020.**

RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoría Interna AJAM/DESP/UAI/INF/MML/10/2021 correspondiente al Primer Seguimiento a la Implantación de Recomendaciones del Informe AJAM/DESP/INF/ PLQ/1/2020, Control Interno de la Revisión Anual del Procedimiento para el Cumplimiento Oportuno de las Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas de la Autoridad Jurisdiccional Administrativa Minera, gestión 2019”; efectuado en cumplimiento al Programa Operativo Anual de Actividades - POA de la Unidad de Auditoría Interna de la Autoridad Jurisdiccional Administrativa Minera, en observancia a la Norma 219 “Seguimiento” de las Normas Generales de Auditoría Gubernamental, aprobadas mediante Resolución de la Contraloría General del Estado N° CGE/094/2012 de 27 de agosto de 2012.


El objetivo del seguimiento es verificar el cumplimiento o incumplimiento de las recomendaciones reportadas en el informe descrito en párrafo precedente, considerando disposiciones legales en vigencia y su incidencia en el control interno.

Constituyen objeto del seguimiento, toda la documentación e información relacionada con el cumplimiento o incumplimiento de las recomendaciones.

Se concluye que la Dirección Administrativa Financiera, la Unidad de Administración y Recursos Humanos y el personal relacionado, de un total de tres (3) recomendaciones, cumplió con la implantación de dos (2) y no cumplió con una (1), según se representa a continuación:

N°	RECOMENDACIONES CUMPLIDAS	RECOMENDACIÓN	RESULTADO	VALOR %
2.1.1.	No se realizó el informe correspondiente al cuarto trimestre sobre el cumplimiento de la presentación oportuna de las Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas.	R 1	Cumplida	33,33%
2.1.3.	No se realiza verificación de los certificados de las Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas en el sitio web de la Contraloría General del Estado.	R 3	Cumplida	33,34%
N°	RECOMENDACIONES NO CUMPLIDAS			
2.1.2.	Falta constancia de difusión del Reglamento Específico para Cumplimiento Oportuno de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas (PCO-DJBR), al personal de reciente incorporación.	R 2	No Cumplida	33,33%
TOTAL		3		100%

La Paz, 17 de diciembre de 2021.



Lic. María Angelica Méndez Luzzano
AUDITOR INTERNO
TPN N°E-553/99
CAUR - 218 CAUB - 10364
Autoridad Jurisdic. Administrativa Minera